



Requisitos de ingreso y de permanencia

Los aspirantes aceptados a cursar estudios de posgrado deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Carta de aceptación firmada por el Director de la División Académica correspondiente.
2. Título de licenciatura en Original (para cotejo) y copia.
3. En caso de que el aspirante se haya titulado recientemente y no posea el título correspondiente, puede aceptarse el acta de examen profesional y tendrá un plazo máximo de 12 meses para entregar el título.
4. Certificado de estudios de licenciatura (original y copia).
5. Cédula profesional, copia (en caso de no tenerla se dará un plazo de un año para entregarla).
6. Certificado médico, expedido por la DACS UJAT.
7. Promedio mínimo de 8 (ocho) en el grado inmediato anterior.
8. Cuando los aspirantes no cumplan íntegramente con el punto 7 de este apartado, el Comité Académico de Posgrado, tendrá la facultad de evaluar y en su caso aprobar su ingreso, siempre y cuando posea un promedio superior a 7.5 y haya aprobado el proceso de selección.
9. En el caso de aspirantes extranjeros deberán demostrar su dominio del idioma español, con documentos de evaluación o equivalencia dictaminado por el Centro de Enseñanza de Idiomas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
10. Cubrir los trámites administrativos, como pago de cuotas de inscripción y colegiatura, según corresponda a cada programa de estudios y al calendario escolar y de actividades de posgrado.
11. Presentar los documentos que requiera a través de la convocatoria que para tal efecto se publique.



12. Disponer de tiempo completo para dedicarse a sus estudios de especialización.

13. Los cursos de especialización médica en nuestro país conllevan un proceso organizado por las Instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud y Educativo, y comprende 3 etapas:
 - a. Aprobar el Examen Nacional de Residencias Médicas (ENARM), que es uniforme para todos los médicos aspirantes y para todas las especialidades médicas de entrada directa.

 - b. Inscripción en la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

 - c. Trámite de ingreso a la Institución de Salud que será la sede de la especialización en Medicina Familiar.